

DECRETO N° 202

CHIGUAYANTE, 11 FEB. 2011

VISTOS : El Decreto Alcaldicio N° 083 de 14 de enero de 2011, que aprueba Programa denominado "Campamentos recreativos escolares 2011. Fondos de Administración", el contrato de fecha 10 de Febrero de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante representada por don Cristóbal Moreno Chávez y Instituto de educación Rural representado por don Germán Oettinger Mena y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato de arrendamiento de fecha 10 de Febrero de 2011 con Instituto de educación Rural representado por don Germán Oettinger Mena

2) Impútese el gasto a la cuenta 114.05.01.103.001

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HECTOR GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaria Municipal ✓
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- ❖ Dideco (2)

CMCH/HGL/olp.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 9:30
FIRMA: 11/02/11